

TU COMPAÑÍA

¿Tuviste un accidente?

¡Llámanos al 477 740 2858!

Estamos para ti las 24 horas los 365 días del año.

Accidente

Opción 1

Robo

Opción 2

**Asistencia
/Grúa**

Opción 3

**Rotura de
Cristales**

Opción 4

Te recomendamos:

- Permanecer en el lugar del accidente y/o con la persona afectada.
- Tener a la mano tu número de póliza y ubicación.
- No admitir responsabilidades, ni negociar o realizar algún pago, espera a tu ajustador que con gusto te ayudará.
- Seguir los pasos que te mencionen tu asesor telefónico de HDI y tu ajustador, mantén la calma, ellos están para acompañarte.

***En caso de robo deberás dar aviso inmediatamente a las autoridades correspondientes antes de comunicarte con nosotros.**

¿En dónde puedo pagar mi deducible?



En caso de reparación o rotura de cristal realiza el pago en la agencia o taller correspondiente.



Si requieres factura presenta en la oficina de HDI SEGUROS una copia del recibo que te fue entregado en el taller o agencia, comprobante de domicilio y copia de RFC o mediante el correo electrónico siniestros.GMF@hdi.com.mx



En caso de Pérdida Total o pago de daños, podrás elegir que te sea descontado el deducible de la indemnización correspondiente.